

# ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS

## REVISTA TRIMESTRAL

---

AÑO 10 — N.º 40

OCTUBRE 1931

T. 10 — FASC. 4

---

### ESTUDIOS SOBRE LA TRANSMISION MANUSCRITA DE ALGUNAS OBRAS DE PEDRO AUREOLI O. F. M. († 1322)

#### II.—LA EDICION DEL PRIMER LIBRO Y SU DEDICATORIA A JUAN XXII

Aunque la existencia de una “reportatio” al primer libro de las Sentencias fué en otro tiempo discutida, hace mucho que nadie pone en duda la “edición” de este comentario ni se discute tampoco su carácter. Está en la edición romana del año 1596, la cual acomodó y dispuso el Cardenal Constanzo Boccafuoco de Sarnano. N. Valois (1) presenta un buen número de manuscritos de esta definitiva redacción. Sólo queda sin resolver una duda: ¿Existe hoy todavía la dedicatoria con la cual entregó Aureoli el primer libro de su comentario a Juan XXII? Oudin negó terminantemente tal dedicatoria; pero todavía H. Sbaralea (2) la había visto en un manuscrito florentino que parece que se ha perdido, según dice Valois (3). He conseguido dar con el manuscrito florentino, sólo aparentemente perdido, y he hallado también la dedicatoria en otros manuscritos. Antes de que, basándome en esta dedicatoria, deduzca una u otra consecuencia que permita esclarecer la vida y relaciones de Aureoli, será conveniente publicarla tomándola de los tres manuscritos conocidos hasta ahora; por otra parte, la única edición impresa de este libro de Aureoli no está en modo alguno perfecta, y ello obliga con frecuencia a echar mano de alguno de los manuscritos; no parecerá, pues,

---

(1) PIERRE AURIOL, FRÈRE MINEUR: *Histoire Littéraire de la France*, 33, 502; París, 1906.

(2) WADDING-SBARALEA: *Scriptores Ordinis Minorum*, 2, 585, 1806.

(3) *Hist. Litt.*, 33, 487, n. 3.

innecesario el dar noticia de los que hasta ahora me son conocidos y describirlos rápidamente. Al mencionar los del primer libro, que han sido ya dados a conocer por las meritorias investigaciones de N. Valois, añado, entre paréntesis, una (V) y doy algunos detalles más minuciosos cuando yo mismo los he visto. No se ha logrado ni pretendido un estudio completo, que se hubiera alcanzado investigando todos los mss. sistemáticamente.

El incipit del primer libro dice así: *Expandit librum coram me, qui scriptus erat intus et foris. Ezechiel 2. Liber scripture canonice, qui per prophetam dictus est involutus.* La primera cuestión del prólogo empieza: *Aggridentibus itaque pro introducione totius divine science inquirendum occurrit utrum ex studio theologie solo naturali ingenio aliquis habitus acquiratur alius a fide. Et videtur quod acquiratur alius habitus, qui sit sciencia subalterna.* La segunda cuestión es: *Utrum dari possit a Deo lumen aliquod viatori, virtute cuius theologice veritates scientifice cognoscantur.* La primera cuestión ya del libro: *Utrum beatus frui possit essentia prescindendo conceptibiliter a personis.* La última: *Utrum humana voluntas ex hoc solo sit recta quod est conformis voluntati divine.* Las palabras finales son: *Regnum quod ipse Dei filius Christus Iesus in fine traditurus est Deo et patri, cuius regnum et imperium sine fine permanet in secula seculorum, Amén.*

1. Cod. Vat. lat. 940 (V) [membr. ff. 349, 33,8 × 24,2 cm. (2 col.), saec. 14] es de origen francés. Contiene, ff. 1r-332v, el comentario al primer libro; en los ff. 333r-343r, una extensa tabula quaestionum con las diferentes opiniones; en el f. 343v, la dedicatoria a Juan XXII; en los ff. 344r-349r, una tabula alphabetica. En el f. 343r hay escrito con lápiz: *Iste liber est magistri III de III provincialis fratrum de Carm[elo] in provincia Francie.* Precio: XX florenorum.

2. Cod. Vat. lat. 941 (V) (membr. ff. 281, 37 × 26 cm. (2 col.), saec. 14]. El primer libro está comprendido en los ff. 1r-279v. En los ff. 280r-281v encontramos la misma tabula alphabetica que en el Cod. Vat. lat. 940. En el f. 279v se dice: *Explicit scriptum super primum sentenciarum “editum” a fratre Pedro Aureoli ordinis fratrum minorum. Deo gracias. Amén.* En el f. 284v, una mano del siglo 14 ha escrito con lápiz: *Hic est conflatus Aureoli.*

3. Cod. Vat. Borgh. 318 [ff. 159, 30 × 22 cm. (2 col.), saec. 14]

in.]. Este manuscrito anónimo contiene el primer libro hasta d. 27, a. 2. Las últimas palabras son: Sunt in eo quod denominatur ab eis.

4. Cod. Vat. Ottobonianus (Altempo) 995 (chart. ff. 286,42 × 27,4 cm. (1 col.), saec. 16]. En los ff. 1r-24v se halla la extensa tabula. Sigue después en los ff. 25r-286v el primer libro hasta la d. 26 inclusive. Palabras finales: *quaternitatem ut superius extitit demonstratum*".

5. Florencia, Biblioteca Nazionale (Conv. soppr.). Cod. B. 1. 118 (antes Santa Croce 354) [membr. ff. 330, 33 × 23,8 cm. (2 col.), saec. 14]. Este es el manuscrito que había visto Sbaralea y del cual había tomado las palabras del comienzo de la dedicatoria que publicó. En el f. 1r está la dedicatoria. En los ff. 1r-10r, la tabula quaestionum, que termina así: "Explicit summa et recolleccio eorum que in sequenti opere LXXV questionibus continentur; et omnia sub conclusionibus comprehenduntur proposiciones proprias et opiniones contrarias infra istum numerum comprehendendo. Deo gracias. Robertus de Rergisczes scripsit." Sigue en los ff. 11r-329r el comentario mismo. La suscripción dice: "Explicit scriptum super primum sentenciarum editum a fratre Petro Aureoli ordinis fratrum minorum. Deo gracias. Explicit hoc totum. Pro Christo da michi potum. Iste liber fuit finitus die Iovis in vigilia sancti Thome apostoli anno domini M.<sup>o</sup> CCC mo. XXX.<sup>o</sup> Et scripsit eum Robertus beato domino Remigio de Florencia de pectencia patris ipsius Remigii a Florencia.

6. Padua, Biblioteca di S. Antonio, Cod. 133 (V) [membr. ff 179, 37 × 25 cm. (2 col.), saec. 14]. En los ff. 1r-187v está el comentario con la suscripción: Explicit scriptum super primum sentenciarum editum a fratre Petro Aureoli ordinis fratrum minorum. Le siguen en el f. 188r la dedicatoria a Juan XXII; a continuación, ff. 188r-195r, la tabula quaestionum con las palabras finales del manuscrito florentino; finalmente, ff. 195r-197v, una tabula alphabetica quaestionum.

7. París, Bibliotheque Nationale, Cod. Lat. 15363 (Sorbonne) (V) [membr. ff. 300, 37,2 × 25 cm. (2 col.), saec. 14]. El manuscrito está poco corregido. En el f. 1r se halla la dedicatoria a Juan XXII; siguen en los ff. 1r-8v el detallado catálogo de las questões y conclusiones; a este registro sigue, en los ff. 9r-299r, el primer libro, y finalmente, f. 299r-v, la tabula alphabetica.

8. Auch, Bibl. de la Ville, Cod. 2 (V), ff. I-376.

9. Troyes, Bibl. de la Ville, Cod. 1.049 (V), 19-483, procedente de la Biblioteca de Clairvaux.

10. Vendôme, Bibl. de la Ville, Cod. 72 (V), a. 1330.

11. Bruselas, Bibl. Royale, Cod. 1.550 (3.624) (V) [chart. ff. 541, 28,8 × 20,8 cm. (2 col.), saec. 15]. Contiene en los ff. 1r-537v el primer libro; en los ff. 538r-541r, la tabula. No se verifica la afirmación de Valois, según el cual, en este manuscrito estarían también el segundo, el tercero y el cuarto libro (4).

La dedicatoria del primer libro a Juan XXII la he encontrado hasta ahora en cuatro manuscritos: en el Cod. B. 1. 118 de la Biblioteca Nacional de Florencia [F], en el Cod. Vat. lat. 940 [V], en el Cod. 15.363 de la Biblioteca Nacional de París [P] y en el Cod. 133 de la Biblioteca de S. Antonio, en Padua [A]. Todos estos cuatro manuscritos, cuyo texto deja mucho que desear, los he utilizado para la constitución del texto. El fundamento lo formaba el manuscrito florentino, del que, con todo, he tenido que separarme muchas veces. Las alteraciones características del texto las pongo en la serie de notas, para las cuales he utilizado las siglas de los diferentes manuscritos arriba mencionados. Las variantes, que no tienen importancia ni para la caracterización del manuscrito ni para la obtención del texto, las he dado de lado, teniendo en cuenta el fin de esta publicación provisional y para no recargar inútilmente el aparato.

Sanctissimo et vere beatissimo in Christo patri (a) ac domino Iohanni, divina providencia sacrosancte romane ac universalis ecclesie summo pontifici vestre sanctitatis (b) servus inutilis filius (c) que (d) indignus, frater Petrus Aureoli ordinis fratrum minorum et ipse minimus, pedum oscula beatorum.

Inperscrutabilis (e) altitudo consilii, quo (f) mediator omnium Deus in ovili (g) ecclesie cum mansuetudine cuncta disponit, diebus

(4) Tampoco existe en Valois un cambio con otro manuscrito de Bruselas, como me comunica amablemente el Dr. Caspar, director de la Sección de Manuscritos.

(a) patri *om* V A.

(b) corrupción ilegible en F.

(c) alius A.

(d) quoque V A.

(e) inscrutabilis V A P.

(f) que A.

(g) universalis F.

istis gratuitis respectu (h) suo benivolo virum iusta cor suum ydoneum sibi elegisse dignoscitur in trono presidenciae, in vertice ecclesie ac cathedra pastoralis cure et preeminencie (i) provide collocandum. Qui nimirum iusta sapientis oraculum quasi Phison (k) divine sapientie stillicidiis et scripture sacre profluiis atque irriguis doctrine theologicae (l) indicibiliter adimpletus [est]. Qui (m) diebus novorum quasi Tygris fluvius violentus et rapidus intelligencie sue radiis currens velociter quarumlibet novitatum scibilium scrutatur (n) profunda (o) et intima limpidor oculo contemplatur. Qui quasi Eufrates superplenus sensus acumine ac naturalis industrie preditus claritate in tempore messis ut Jordanis multiplicat (p) plenos ferens utriusque iuris manipulos in sacro pectore recondendos (q) cum incomparabili quodam preconio et peculiari fastigio ac (r) privilegio singulari iuridicam periciam legum (s) ac decretorum noticiam pre ceteris (t) vite nostre (u) consortibus suo prenoscitur (v) vendicasse dominio ac contubernio copulasse. Qui eciam ut quasi (x) antilucanus moribus ac naturalibus irradiatur splendoribus et primis liberalium (y) arcium clarens fulgoribus insolito quodam atque inaudito prodigio mirifice illustratur. Qui cum disciplina correccionis et gracie lucem mittens sanctimonie exemplaris in die vindemie populo sibi credito vitam et misericordiam optinendo quasi Gyon (z) assistit (a'), dum per oracionis

(h) respectu *om V.*(i) pertinencie *F.*(k) Syson *F* fison *A.*(l) theologie *V A* chatolice *P.*(m) qui *om V A P.*(n) scrutatur *F P*, struit (?) *V struitur A.*(o) et *om V.*(p) *F tiene una abreviación que me es completamente ilegible.*(q) recondentes *P.*(r) et *A.*(s) legum *V P A* legis *F.*(t) pre ceteris *om V.*(u) nostre pre *V.*(v) prenoscatur *V* precognoscatur *P A.*(x) *om V.*(y) moribus-liberalium *om V.*(z) Gyon *F A* Gyoli *V* Syon *P.*(a') assistat *P.*

(b') devotum studium tamquam per iuge sacrificium ab eo poculum abigit (c') ire Dei, ut iam nulli pie meditanti sit dubium, quin ipse sit fluvius ille doctrix (d') qui ad irrigandum ortum plantacionis universalis ecclesie a paradiso domini provisione insolita emanavit.

Qua propter (e') alveus aridus cordis mei ad fontem illum vividum siciens et ad mare tante exuberancie humillime se convertens presens opus offert devocius, quod (f') ex sui penuria ac tenuitate ac exiguitate ingenii super librum sentenciarum primum in (g') permultis laboribus multaque diligencia et difficultate compegit (h'). Sane enim quem a primevo iam tempore et quasi a puericia ineunte (i') pre omnibus mortalibus elegi in patrem, directorem (k') in deviis, consultorem in dubiis (l') doctorem in ignoratis, approbatorem (m') in bene actis (n') et in excessibus correccorem laboris mei primicias dedicare decrevi (o'), ut eius providencia approbetur quod verum est, sugilletur quod falsum (p') est et quod est (q') dubium declaretur. Quidquid enim (r') a sacro illo paterno (s') pectore super hoc (t') instillabit (u') securitate nimia michi sapiet (v'), saciabit dulcedine et ad complendum quod de libris reliquis superest (x') apostolica benedic和平 delectabilius incitat. Personam vestram sanctissi-

- 
- (b') ordinis *V*.
  - (c') adigit *P*.
  - (d') Dirte *P*.
  - (e') Eapropter *A*.
  - (f') así *V A P* quidem *F*.
  - (g') nuper *P*.
  - (h') compegi *F*.
  - (i') in etate *P*.
  - (k') ductorem *P*.
  - (l') in-dubiliis *om P*.
  - (m') así *V P A* applauditorem *F*.
  - (n') bonis actibus *F* bene dictis *P*.
  - (o') *om A*.
  - (p') verum *P*.
  - (q') *om P F*.
  - (r') *om P*.
  - (s') posito *V*.
  - (t') super hoc *om V*.
  - (u') distillabit *V*.
  - (v') *om V* insapiet *A*.
  - (x') supererit *V P* superest *A F*.

mam sue sancte ecclesie Deus altissimus diuicius conservare dignetur  
Amén.

Ya que los resultados positivos de esta dedicatoria dependen en parte del examen de los demás libros, parece conveniente tratar primero de la transmisión de estos libros y ocuparnos después en otra parte de las cuestiones que con ellos se relacionan.

### III.—LA TRANSMISION DE LOS TRES ULTIMOS LIBROS DEL COMENTARIO DE LAS SENTENCIAS

Acerca de los tres últimos libros del comentario de las sentencias, reina desde hace mucho una notable diversidad de opiniones. N. Valois (5) había distinguido, tanto para el primer libro como para los dos siguientes, dos redacciones. Según él, se encontraría la última en el impreso del Cardenal Sarnanus. La primera, por lo que se refiere al tercer libro, se hallaría en el Cod. 243 de la Biblioteca Municipal de Toulouse, en el Cod. Plut. 32, sin. 12, de la Laurenciana, en Florencia, y en el Cod. 17.484 de la Biblioteca Nacional de París. Para el segundo libro de esta redacción no existiría más que el índice de las *Quaestiones* en el Cod. 243 de Toulouse. Por lo que hace al cuarto libro, careceríamos por ahora de todo rastro. R. Dreiling (6) se adhirió a estas manifestaciones en general; pero cree que ni el libro segundo ni el libro tercero de la segunda redacción han sufrido una revisión muy detenida, y que el libro cuarto es, sencillamente, idéntico en ambas redacciones. Finalmente, A. Birkenmajer (7) negó, como lo había hecho para el primer libro, la existencia de una doble redacción del texto. Las diferencias en el tercer libro las explicaba por la presencia de omisiones y corrupciones muy graves del texto de la edición. Los libros segundo y cuarto del impreso y el libro tercero de los manuscritos son, según Birkenmajer, la edición

(5) *Hist. Litt.*, 33, 500-503.

(6) *Der Konzeptualismus in der Universalienlehre des Franziskanerbischofs Petrus Aureoli* (Pierre d'Aurirole): BAEUMKER, *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters*, 11, 6, 20-23; Münster, 1913.

(7) *Vermischte Untersuchungen zur Geschichte der Mittelalterlichen Philosophie*: BAEUMKER, *Beiträge*, 20, 5, 220-225; Münster, 1922.

“auténtica”. Es cierto que lamenta que su crítica, de lo que hasta ahora se ha propuesto, la había tenido que hacer un poco “in distans” de los manuscritos. Examinemos, pues, los manuscritos. Doy, por de pronto, una descripción de los mismos; en los ya citados por Valois añado, como antes, una (V).

1. Florencia, Biblioteca Nazionale, Cod. A. 3, 120 (S. Croce, 355) (V) [membr. ff. 124, 32,7 × 22,5 cm. (2 col), saec. 14]. El manuscrito, bellamente escrito, que solamente contiene el segundo libro, procede de Francia. Comienza: “Quia doctores communiter principio huius secundi libri movere consueverunt questionem unam valde difficultatem de produccione rerum, an fuit ens possibile produci ab eterno et infinito tempore preterito... quero hanc questionem utrum ipsi preterito secundum formalem rationem suam, qua preteritum est, repugnet sibi contradictorie racio infiniti”, ff. 1r-3r. Las cuestiones al principio de la primera distinción dicen así en el folio 3r: “Quero quattuor questiones: prima est utrum secundum opinionem Aristotelis mundus de facto sit productus ab eterno; secunda est utrum repugnet producto produci ab eterno ex hoc quod producitur elective et contingenter. 3.<sup>a</sup> est utrum repugnet creature esse ab eterno ex hoc quod differens est realiter a producente; 4.<sup>a</sup> est utrum [3] mundum incepisse ut modo est, possit demonstrari necessaria ratione. Las cuestiones sobre la d. 44 en el f. 121r dicen: Quero IIII questiones: prima est utrum potencia peccandi habeat precise pro fundamento libertatem arbitrii; secunda est utrum potencia peccandi sit a Deo; 3.<sup>a</sup> in secunda parte distincionis est utrum omnis potestas et principatus seculorum [!] sit a Deo; 4 utrum obediencia sit specialis virtus. Termina así en el f. 123r: Dicetur in tercio et sequenti libro, ubi de moralibus virtutibus agetur domino auxilium prebente, cui est honor et obediencia inpendenda in secula seculorum. Explicit lectura super secundum librum sentenciarum sub magistro Petro Aureoli de ordine fratrum minorum doctore in sacra theologia tempore, quo legebat Parisius sentencias, reportata, videlicet anno domini M.<sup>o</sup> CCC.<sup>o</sup> XVIII et sunt questiones numero CXL. Al final se halla, en los ff. 123r-124r, el índice de las cuestiones.

2. Roma, Cod. Vatic. lat. 942 (V) [membr. ff. 96, 37 × 25,5 cm. (2 col.), saec. 14] contiene en los ff. 1r-95r el segundo libro y en el f. 95r-v los “tituli questionum in secundo Petri Aureoli”. El manuscrito concuerda con el de Florencia. La suscripción es, sin embargo,

más corta: Explicit 2.<sup>us</sup> liber sentenciarum secundum lecturam fratris Petri Aureoli. Cui sit laus et honor.

3. Roma, Cod. Vatic. Borgianus lat. 404 (8) [membr: ff. 82, 33,8 × 23,2 cm. (2 col.), saec. 14] contiene en los ff. 1r-81r el segundo libro con el mismo Incipit y Explicit que el Cod. Vat. 942; en el f. 82r se halla la tabula hasta la d. 12: Utr. tales dimensiones interminate sint alie a dimensionibus quantitatis, que secuntur formam.

4. Padua, Biblioteca di S. Antonio, Cod. 161 (V) [membr. ff. (II + III + II), 31 × 22,5 cm. (2 col.), saec. 14]. Después de un fragmento de un comentario de Aristóteles, en los ff. Iv-IIv, viene el segundo libro en los ff. 1r-109r, y la tabula quaestionum en los ff. 109r-110r. El comienzo y el final son los mismos que en los manuscritos anteriores. En éste, sin embargo, se dice: Explicit secundus liber sentenciarum secundum lecturam magistri Petri Aureoli ordinis fratrum minorum eo legente Parisius recollectam.

5. París, Bibliothèque Nationale, Cod. lat. 3.066 (Colbert 1.098, Regius 3.908) [membr. ff. 116, 32,5 × 21 cm. (2 col.), saec. 14 in]. Este manuscrito, no tenido en cuenta por Valois, se distingue de todos los demás hasta ahora conocidos porque contiene también el principio del segundo libro en el f. 1r: Rota una nigra Cherub unum et rota alia nigra Cherub unum. Ezechiel X. Universa materia tocius creature quantum ad theologicum negocium pertinet, dignoscitur in secundo sentenciarum libro, artificialiter tractatur, quadriphariam dividi reperitur; nam in prima parte agitur de spiritibus et eorum pulca condicione et distinccione... El libro mismo se halla en los ff. 1r-116v y concuerda con los demás manuscritos. El final es: Explicit secundus domini fratris Petri Aureoli de ordine fratrum minorum.

6. París, Bibliothèque Nationale, Cod. lat. 15.867 (Sorbonne 677) (V) [membr. ff. 208, 34,2 × 23,5 cm. (2 col.), saec. 14] contiene en los ff. 1r-140r el segundo libro en la forma acostumbrada. Termina: Explicit 2.<sup>us</sup> liber sentenciarum secundum lecturam fratris Petri Aureoli recollectam eo legente in scolis Parysius, cui sit salus et reportatori in fine seculi. Sigue hasta el f. 268r el Quodlibet de Aureoli.

(8) Mons. A. Pelzer me señaló ese manuscrito con su acostumbrada amabilidad.

7. Nápoles, Biblioteca Nazionale, Cod. VII, C. 3. [membr. ff. 209, 33,8 × 24 cm. (2 col.), saec. 13 et 14] contiene en los ff. 109r-206r el segundo libro como el codice precedente. Termina: *Explicit 2.<sup>us</sup> l. sentenciarum secundum lecturam fratris Petri Aureoli recollectam eo legente in scholis Parisiis.*

8. Florencia, Biblioteca Nacionale, Cod. B. 6. 121 (S. Croce 357) [membr. ff. sin numeración, 29,5 × 20,3 cm. (2 col.), saec. 14]. Este manuscrito, que es el único que contiene el segundo y tercero libro, no era conocido por Valois (9). El segundo libro concuerda totalmente con los demás manuscritos. La terminación es la misma que en el Cod. 15.867 de París, sin mas diferencia que poner, en lugar de "Reportatori", "ei qui scripsit". A esto sigue: 3.<sup>us</sup> Petri Aureoli. 1. Utrum fuerit possibile quod verbum uniretur nature humanae. Videatur quod sit impossibile. Quando aliqua non distinguntur nisi in modo significandi... 2. Utrum formalis terminus unionis vel assumptionis humanae nature sit proprietas personalis vel essencia. 3. Utrum una persona possit incarnari sine alia. La penúltima cuestión del manuscrito (Dist. 24) dice: Utrum prima unitas sit obiectum fidei. La última: Utrum inevidencia vel enigma sit condicio obiecti fidei. Termina incompletamente: propositio autem indifferens bene habet primam claritatem, quia componit hoc esse hoc, sed non habet.

9. París, Bibliothèque Nationale, Cod. lat. 17.484 (V) [membr. ff. 48, 32,3 × 22 cm. (2 col.), saec. 14]. Aquí no hay más que el tercer libro con su Collatio. Esta empieza en el f. 1r: Quasi si sit rota in medio rote, etc. Ezequiel 1. Tercii libri sentenciarum materia triplici rote comparari posse videtur, si ponderetur iste titulus personalis nostrarum disputationum (10) unitivus, qui factus est in incarnatione titulus triumphalis animarum redemptivus... Convenienter igitur iste liber secundum intencionem magistri sic continuatur ad

(9) Los manuscritos de Santa Croce, que fueron todos a parar a la Laurenciana, volvieron en parte en el siglo XVIII al lugar de su procedencia. Esos restos fueron trasportados después de 1860 a la Biblioteca Nacional. Así se explica que los manuscritos de un mismo fondo estén repartidos entre dos Bibliotecas. Sobre ese reparto cf. C. MAZZI, *Inventario di S. Croce. Rivista delle Biblioteche*, a. 8, v. 8 (1897), 16-31, 99-113, v. 9 (1898), 129-147 (Aureoli, p. 109).

(10) El Códice Laurenciano Plut. 32 dext. 12 tiene así mismo "nostrarum disputationum". Por el contrario, el ms. de Toulouse 243, f. 1r, da la verdadera lectura "naturarum disparatarum".

precedentes, quod in libro primo dictum est de rebus quibus fruendū est videlicet de trinitate personarum et unitate essencie, in secundo vero de rebus quibus utendum est videlicet de creaturis et singulariter de quibusdam creaturis, que (!) utuntur et fruuntur, sc. de angelo et homine specialiter et de creacione hominis et lapsu eius per peccatum, nunc in tercio libro agitur de reparacione hominis lapsi per graciam mediatoris. Las primeras cuestiones dicen aquí: Queritur ergo primo utrum natura individua de genere substancie possit vel a propria ypostasi separari, ff. 1r-5v. Queritur quoque secundo utrum unio ypostatica alicuius nature ad suppositum assumens sit relatio media positiva, ff. 5v-7r; tercio utrum persona divina possit esse formaliter terminus ypostatice unionis, ff. 7r-v. La tercera cuestión termina en el f. 7v: Non est verum, ut dictum fuit d. 26 primi libri. Expliciunt 3 questiones composite. Quod sequitur est reportatum. En el f. 1r se había anunciado como cuarta cuestión: 4.<sup>o</sup> utrum incarnatio sit possibilis. Dice así en la Reportatio que ahora sigue en el f. 7v: Hic incipit liber tertius. Circa tertium primo queritur utrum possibile fuerit verbum incarnari. En lo restante concuerda este libro sustancialmente con el Cod. B. 6. 121 de la Biblioteca Nazionale de Florencia. Ahora, que nuestro manuscrito es completo. La última cuestión, en el f. 47v: Utrum lex nova et vetus differant per essencian. Termina: Ut parvulus; quando antem factus sum vir, evacuavi que sunt parvuli. Et in hoc terminatur sentencia libri tertii sentenciarum. Explicit 3.<sup>us</sup> liber sentenciarum—el nombre que sigue es ilegible—de ordine minorum scriptus Barchinone. En el f. 48r tenemos la “tabula super 3.<sup>um</sup> librum sentenciarum”.

10. Florencia, Biblioteca Laurenziana, Cod. Plut. 32, dext. 12 (S. Croce 361) (V) [membr. ff. (I + 137), 36 × 21,8 cm. (2 col.), saec. 14] (11). Este manuscrito contiene los libros tercero y cuarto. Como la numeración de los folios no es regular, no puedo indicar la mayor parte de los números. El tercer libro empieza en el f. 1r, como el manuscrito de París que se acaba de nombrar: Quasi sit rota in medio rote. También han sido aquí desarrolladas las tres primeras cuestiones; la última termina, igualmente, en el f. 6v: Non

---

(11) A causa de una distracción de Valois, el Códice se le ha señalado con la falsa signatura Plut. 32 “sin” 12, en vez de Plut. 32 “dext” 12.

est verum, ut dictum fuit XXXI dist. (12) primi. Expliciunt tres questiones ordinarie composite. Quod sequitur est reportatum. Siguen a continuación las quaestiones reportatae a las restantes distinciones, como en el manuscrito de París, con el mismo comienzo y terminación. Difiere la suscripción, que dice: Expliciunt questiones super 3.<sup>um</sup> sentenciarum edite (13) a magistro Petro Aureoli ordinis fratrum minorum. Deo gracias. A continuación va la tabula.

El cuarto libro comienza: Spiritus vite erat in rotis, Ezequiel 1 c. Sacramentorum septenarius in curacionem hominis semivivi Samaritano isti passivo incredibiliter institutus rotarum septenario congrue comparatur... Ad evidenciam sacramentorum in generali quero istam questionem, utr. sacramentis vel sacramentorum ministris communicari potuit virtus aliqua creativa respectu effectus. Las cuestiones a la primera distinción comienzan: Hic queritur de duobus de causalitate sacramentorum et postea de diffinizione eorum. Circa causalitatem eorum quero IIII.<sup>or</sup>: primo utrum in sacramentis nove legis oporteat ponere virtutem alicam creatam formaliter inherentem ultra increatam ad hoc, ut possit esse creativa gracie eo modo quo sit causa. Las dos últimas cuestiones dicen: Utrum anima separata possit intelligere aliquid de novo. Utrum beati in patria videant penas dampnatorum. La última termina: Non gaudebunt in pena propter se, sed propter divinam iusticiam. Explicit lectura magistri Aureoli de ordine fratrum minorum super quartum sentenciarum. En los ff. 93v-94r siguen los tituli questionum; en los ff. 95r-137r, las diecisésis cuestiones del Quodlibet.

11. Toulouse, Bibliothèque de la Ville, Cod. 243 (V) [membr. ff. 293, 33,8 × 22,2 cm. (2 col.), saec. 14 in. et saec. 13]. Este importante manuscrito trae en su primera y más reciente parte el tercero y el cuarto libro de Aureoli y el índice de las cuestiones a los cuatro libros; en la última parte contiene especialmente escritos de Santo Tomás. El tercer libro de Aureoli, ff. 1r-4ov, concuerda con el Cod. de París 17.484, si bien de las pruebas que se han hecho se deduce que el texto es notablemente mejor. También este manuscrito, después de la tercera cuestión, dice en el f. 8v: Expliciunt tres ques-

(12) El Cod. Par. 17.484 lleva, en vez de esa, la d. 26. Una de las dos se funda en un error de copia.

(13) Esto no debe tomarse en contraposición a "reportati", puesto que la palabra en el texto debe de ser entendida expresamente por "reportatum".

tiones ordinarie composite. Quod sequitur est reportatum. Y al final, en el f. 40v: Expliciunt questiones super librum tertium sentenciarum edite a magistro fratre Petro Aureoli ordinis fratrum minorum. En los ff. 121r-124r se halla el cuarto libro, que si bien parece concordar en lo esencial con el manuscrito florentino de este libro, se separa de él en algunas particularidades del texto. Así, por ejemplo, el final en el f. 124r dice: Gaudebunt de iusticia Dei, que exercebitur in illis et in hoc non erunt crudeles. Gaudium enim illud non fertur per se et primo in penas, sed in iusticiam Dei apparentem im penis. Explicit liber quartus libri sentenciarum de reportacione fratris Petri Aureoli recollectus eo legente Parisius, anno domini M.<sup>o</sup> CCC.<sup>o</sup> decimo septimo. Siguen ahora en los ff. 124r-127v el índice de cuestiones a los cuatro libros. Las cuestiones del primer libro terminan así: Expliciunt tituli primi libri. Las del segundo libro llevan este epígrafe: Ista sunt tituli super reportaciones secundi. Termina de este modo: Expliciunt tituli secundi libri. Lo mismo ocurre en los otros dos libros. De la suscripción del copista puede leerse todavía *Reportatum*, y después de esto, pasadas algunas líneas, *anno domini M.<sup>o</sup> CCC.<sup>o</sup> XXIII.<sup>o</sup> die martis post Mathie apostoli. Deo gracias.* El manuscrito es, pues, muy cercano al tiempo de la redacción de la lectura.

Mencionaremos ligeramente la segunda y más antigua parte del manuscrito, pues aun cuando no tiene ninguna relación con Aureoli, es por otra parte de interés. Pertenece seguramente al siglo XIII y forma un todo completo, con numeración antigua propia. Tenemos primero en los ff. 128r-282v las questiones de veritate de Santo Tomás hasta la q. 24, a. 4 al 14, "per suam esentiam cognoscitur et amatur". Sigue en el f. 282v-283v un Principium in sacram scripturam: Ecce manus missa ad me, in qua erat liber involutus et expandit illum coram me, qui erat scriptus intus et foris Ezechiel 2. Et primo capitulo angelice Jerarchie dicit Dyonisus quod non est possibile aliter nobis lucere divinum radium nisi varietate sacrorum velaminum, anagogice circunvelatum. Final: et statum pacis, de quo in epistolis Pauli. Sigue en los ff. 283v-284v un segundo Principium de una lección de las Sentencias: Quid est sapientia et quemadmodum facta sit referam et non abscondam a vobis salutaria Dei. Sap. 6. Licet secundum Damascenum cognitio existendi Deum nobis naturaliter sit inserta. Final: Beatificacio per sacramenta, de quo est quar-

tus. Después del índice alfabético de B. Hauréau (14) se hallan también ambos principios, que seguramente pertenecen al mismo autor, en el Cod. lat. 14.260 (saec. 13) de la Biblioteca Nacional de París.

Otro principio más, con una recomendación de la Sagrada Escritura, tenemos en los ff. 284v-285r: *Ostendit michi fluvium aque vive splendidum tanquam cristallum procedentem de sede Dei et agni im medio platearum eius. Apo[calipsi] ultimo. Revelata fuerat evangelice [l. evangelistae] Johanni eminencia civitatis superne ecclesie sc. triumphantis. Final, f. 285r: Per speciem ipso procurante (?) qui est benedictus in secula. Amen.*

En estos Principia se ha intercalado ahora en el f. 284r el fragmento de una Quaestio disputata: *Quesitum est de origine anime rationalis utrum sc. anima prolis traducatur ab anima parentis vel a Deo immediate creetur. Videtur quod traducatur, quia nullum accidens traduci potest sine traduccione subiecti. Sed peccatum originale a parentibus in prolem traducitur.* La respuesta comienza: *Respondeo. Super questione hac de origine animarum rationalium beatus Augustinus diu hesitavit.* Las últimas palabras son: *Quod fieri posse negat Aug. l. VII super Gen.* Me parece muy probable por ahora que en este fragmento tenemos ante nosotros una Reportatio de De potentia, q. 3, a. 9, de Santo Tomás. Desgraciadamente, mis extractos no son bastante extensos para dar completa seguridad. Un nuevo examen podrá dárnosla fácilmente (15).

Sigue ahora en los ff. 285v-292r el primer Quolibet de Santo Tomás, correspondiente al segundo período de su enseñanza en París. Concuerda éste por completo con el impreso. En último lugar, ff. 292v-293r, hay un Principium a un comentario del Génesis: *Hic est liber mandatorum Dei et lex que est in eternum. Omnis qui tenet eam perveniet ad vitam. Baruc 4. Sicut dicit Augustinus l. IIII de doctrina christiana, eruditus ita debet loqui. Termina: Cognitio rerum divinarum proprie sapiencia debet appellari, large tamen loquendo; sciencia etiam potest dici et sic patet responsio ad questiones*

(14) De esa preciosa lista hay un ms. en la Bibl. Nac. de París, y una copia de ésta en la Vaticana.

(15) Sobre una “reportatio” de la Quaestio de immortalitate animae [De anima q. 14] en Cod. Land. Misc. 480 [Sum. Cat. 932] de la Biblioteca de Oxford, véase *Gregorianum*, 6 (1923), 247.

predictas. Anno domini 1269 feria 4 ante festum beati Luche (16). A continuación se lee, escrito de otra mano, *Michael de Massa ordinis Sancti Augustini*. Puesto que éste, habiendo muerto en 1336, no puede ser el autor del Principium de 1269, parece no haber sido sino el poseedor de esta parte del manuscrito. Según se desprende de un índice alfabético de B. Hauréau, este Principio parece pertenecer a un comentario del Génesis que está contenido en el Cod. lat. 14.416 (saec. 13) de la Biblioteca Nacional de París. Comoquiera que las notas son aproximadamente contemporáneas, pudieran ser de importancia acaso para la transmisión manuscrita de las obras de Santo Tomás.

12. Padua, Biblioteca di S. Antonio, Cod. 160 (V) [membr. ff. 81, 31,5 × 22,8 cm. (2 col.), saec. 14] contiene solamente el cuarto libro, que concuerda sustancialmente con los demás manuscritos y con el impreso. La terminación dice, en el f. 8ov: Per se et primo modo penas sed in iusticiam Dei apparentem in penis. Explicit lectura fratris Petri Aureoli super quartum librum sentenciarum. Finalmente siguen en el f. 8ov: Tituli super tertium sentenciarum fratris Petri—el libro, como tal, no se encuentra ya—y en el f. 8ir: Tituli super quartum librum.

13. Vicenza, Biblioteca Bertoliana, Cod. 107 (membr. sin numeración, 32 × 23,9, saec. 14) (17).

Este manuscrito, sobre el cual llamó la atención por primera vez A. Birkenmajer (18), contiene, después del catálogo, solamente el cuarto libro, con la siguiente terminación: Explicit quartus liber sentenciarum de reportatione fratris Petri Aureoli recollectus eo legente Parisius anno domini MCCC decimo septimo.

Los manuscritos que siguen ahora y la impresión del tercer libro quisiera yo mencionarlos rápidamente, ya que en algún modo están en relación con el comentario de Aureoli.

1. Oxford, Balliol College, Cod. 63 [membr. ff. 1 + 165, 34 × 23,5 cm. (1 ó 2 col.), saec. 14]. Procede del rico regalo de li-

(16) Ese comentario debe excitar el interés por pertenecer al tiempo en que Tomás reanudó su enseñanza en París.

(17) G. MAZZATINTI: *Inventari dei manoscritti delle Biblioteche d'Italia*, 2, 18; Forlì, 1892.

(18) *Vermischte Untersuchungen*: BAEUMKER, *Beiträge*, 20, 5, 223; Müns- ter, 1922.

bros que William Gray, Obispo de Ely, hizo al Colegio. De este manuscrito, que es una miscelánea, nos interesa por el momento solamente el fragmento de un extracto del segundo libro, ff. 1r a 17v. De otras *Quaestiones* de Aureoli se tratará después. En el f. 1r leemos: *Incipiunt conclusiones magistri Petri Haureoli super secundum sentenciarum.* 1. *Utrum tempori preterito secundum suam formalem rationem repugnet convenire rationem infiniti.* *Quod non,* *Philosophus novit naturam temporis* 4 *Phisicorum.* 2. *Utrum secundum opinionem Aristotelis mundus de facto sit productus ab eterno,* f. 1v. Cuestión última (l. 2, d. 18, q. unic. a. 2), f. 17v: *Utrum mulier fuerit producta de costa viri secundum raciones seminales.* La terminación está en el f. 17v: *Ad secundariam (?) virtutem animatam, etc.* En el f. 18v se halla escrita por la misma mano la *tabula questionum Petri Aureoli super 2.<sup>m</sup> sentenciarum.*

2. Roma, Cod. Vat. lat. 946 (V) [chart. ff. 106, 28,8 × 21,3 cm. (2 col.), saec. 14 (una parte, del año 1338)] contiene en los ff. 42r-87r una *Abbreviatio* del comentario de las *Sentencias*. Comienza en el f. 42r: *Circa prologum primi libri sentenciarum queruntur 5 questiones.* *Prima questio utr. natura Dei compaciatur in se et ex natura sua scientificam perscrutacionem.* Et arguitur primo quod non, quoniam in ea non tenet primum principium de quolibet esse. La última cuestión del cuarto libro está en el f. 86v: *Utrum dampnati appetant non esse propter eorum miseriam...* Christus nos preservet et ad summum bonum nos perducat, qui in secula seculorum vivit et regnat. Amen. Después del índice del contenido del cuarto libro leemos lo siguiente: *Explicit quedam compilacio brevis facta super questiones 4.<sup>or</sup> librorum sentenciarum secundum opinionem domini Petri Aureoli Archiepiscopi quondam Aquensis et sacre theologie magistri precipui.* En los ff. 88r-91v sigue aún una abreviatura de las diecisésis cuestiones del *Quolibet*. En el epígrafe, entre los santos invocados, junto a Francisco, Antonio, Clara, Ludovico, sale también varias veces Geraldus, y esto hace pensar que el copista, acaso el mismo abreviador, era un monje franciscano francés de nombre Geraldo. No deja de tener significación el que el primer libro sea un extracto del *Reportatum* y no de la edición que ha servido de base para la impresión. Lo mismo hay que decir de las cuestiones del tercer libro que van a continuación del manuscrito, y que, sin embargo, omiten las tres “*questiones ordinaire compositae*”. Por lo que hace al Cod. Vat.

lat. 944, de cuya relación con Aureoli había ya dudado Dreiling (19), hagamos notar solamente que trae muchas veces el Explicit "lectura Petri Aureoli super primo" [segundo, III.<sup>o</sup>], libro sentenciarum; pero que en cuanto al contenido no tiene absolutamente nada de común con Aureoli. Como no tenemos ningún fundamento para dudar de la legitimidad de la distribución, escrita de puño y letra del mismo amanuense, hay que creer que se trata probablemente de una de las compilaciones de finales del siglo XIV, perteneciente a un Petrus Aureoli más moderno, compilación que se halla muy próxima al comentario de las Sentencias de S. Tomás. Esta explicación no tiene por qué extrañar, si se considera la frecuencia del nombre Auriol en el sur de Francia.

Hagamos constar todavía que el Cod. 471 de la Jacobaea (hoy Royal Ms. del Museo Británico), el cual, según Bernard, Catalogus MSS. Angliae et Hiberniae, debería contener el comentario de las Sentencias de Aureoli, en realidad no contiene más que el compendio de la Biblia.

Comoquiera que en el libro tercero las cuestiones del impreso, hasta la d. 23, a. 3, se separan de todos los manuscritos, será conveniente para su mejor utilización el que copie el comienzo del impreso: Ad evidentiam totius distinctionis primo et praecipue est possibilitas incarnationis. Circa istum tertium librum quaero primo decem quaestiones, quarum prima ad unionem in generali pertinet. Et est quaestio prima utrum possibile sit aliqua sic uniri quod inter illa non sit alia unitas nisi hypostatica. La última cuestión de esta parte dice así (d. 23, q. 4, a. 2): Utrum [virtus possit esse] ex actibus. Otras dos cuestiones más: Utrum seminarium sit in nobis quod sit principium virtutis; quarto utrum ex actibus possit induci, si bien se anuncian al principio, no están en la obra. Como tercera cuestión sigue, por el contrario: Utrum actus spei sit formaliter desiderare, cuestión que es idéntica a la correspondiente en los manuscritos del tercer libro.

Para que se pueda sacar provecho de la parte todavía no impresa del tercer libro, pongo como final el índice de las cuestiones según el Cod. 243 de la Biblioteca Municipal de Toulouse (T); la paginación correspondiente del Cod. Laurentianus Plut. 32 dext. 12 (L) y Cod. París lat. 17.484 (P) se especifica en cada caso. Las "Ques-

(19) *Der Konzeptualismus des Petrus Aureoli*: BAEUMKER, *Beiträge*, II, 6, 27-29.

tiones ordinarie composite" van señaladas con números romanos. En aquellos lugares en que hay igualdad o semejanza con las cuestiones del impreso, remito a éste.

I. Utrum natura individua de genere substancie possit cadere a proprio subposito per divinam potentiam vel a propria ypostasi separari. 1r-5r T, 1r-4v L, 1r-5v P.

II. Utr. unio ypostatica alicuius nature ad subpositum assumens sit relacio media positiva. 5r-6v T, 4v-5r L, 5v, 13r-v, 6r-v P (20).

III. Utr. persona divina possit esse formalis terminus ypostatice unionis. 6v-8v T, 5r-7r L, 7r-v P.

[IV. Utr. incarnacio sit possibilis (21).]

1. Circa tertium primo queritur utr. possibile fuerit verbum incarnari. 8v-10r T, 7r-8r L, 7r-9v P.

2. Utr. formalis terminus unionis vel assumptionis humane nature sit proprietas personalis vel essencia. 10r-11r T, 8r-9r L, 9v-10v P.

3. Utr. una persona possit sine alia incarnari. 11r-v T, 9r L, 10r-v P.

4. Utr. suppositum increatum possit assumere naturam creatam. 11v T, 9v L, 10v-11r P.

5. Utr. omnis natura substancialis sit assumptibilis a verbo. 11r-12r T, 9v L, 11r-v P.

6. Utr. humanitas et quelibet alia forma tocius sit alia res a partibus simul sumptis. 12r-v T, 9v L, 11v P.

7. Utr. omne possibile (22) in homine assumptum fuerit. 12v T, 10r L, 11v-12r P.

8. Utr. beata virgo fuerit concepta in peccato originali. 12v-13r T, 10r-v L, 12r-v P.

9. Utr. si beata Maria concepta fuisset in peccato originali, potuissest sanctificari in eodem instanti, in quo concepta fuit. 13r T, 10v-11r L, 12v, 15r P.

10. Utr. beata Virgo Maria in ministracione materie generacionis fuerit operata sicut cetere mulieres operantur. 13r-v T, 11r L, 15r-v P.

(20) En P están confundidos los folios; debe leerse así: 5, 13, 6.

(21) Esta cuestión está anunciada en P entre las "Quaestiones ordinarie compositae", pero no desarrollada.

(22) La lectura verdadera debe ser la de L: "omne positivum".

11. Utr. mater cooperetur active in procreacione prolis. 13v-14r T, 11r-v L, 15v P.
12. Utr. beata Maria fuerit cooperata active in formacione corporis Christi. 14r T, 11v L, 15v-16r P.
13. Utrum verbum assumpserit naturam humanam vel personam (23). 14r-v T, 16r-v P.
14. Utr. in Christo fuerint plura esse existencie. 14v-15r T, 16v, 14r-v P.
15. Utr. opinio media, quam ponit Magister, que ponit quod ex humanitate et natura divina vel verbo constituitur vel resultat persona, sit catholica. 15r-v T, 16v-17r P.
16. Utr. ratione unionis humane nature ad verbum sit ista proposicio concedenda tanquam vera "Deus [est] homo" et e contrario "homo est Deus". 15v T, 17r-v P.
17. Utr. in Chisto sint due filiations. 15v-16r T, 17v, 14r-v P.
18. Utr. latria sit virtus theologica (24). 16v [126v] T, 14v, 18r P.
19. Utr. Christus sit Dei filius adoptivus. 16v [126r] T, 21r P.
20. Utr. hec sit concedenda "Christus est creatura". 17r-v T, 21r-v P.
21. Utr. Christus potuerit peccare. 17v-18r T, 21v-23r P, ed. d. 12, q. un.
22. Utr. in anima Christi fuerit gracia infinita. 18r-v T, 18r-19r P, ed. d. 13, q. I, a. 3.
23. Utr. in Christo sit vel fuerit, dum esset viator, gloria in summo secundum animam. 18v-19r T, 19r P, cf. ed. d. 13, q. 13, a. un.
24. Utr. ex unione anime Christi ad verbum fuerit in ipsa scientia. 19r-20r [126r] T, 19r-20v P.
25. Utr. preter naturam [l. noticiam] rerum in verbo sit ponere in anima Christi noticiam rerum in proprio genere. 20r-v T, 20v P.
26. Utr. in anima Christi fuerit aliqua noticia per acquisitionem modo humano. 20v T, 20v-21r P.
27. Utr. anima Christi fuerit passibilis vel subiecta passionibus appetitus sensitivi. 20v-21v T, 23r-24r P.
28. Utr. summus dolor et gaudium potuerint se compati in Chris-

(23) De ahora en adelante no se pueden dar los números de los folios de L.

(24) El texto de esa cuestión y de la siguiente y de la cuestión 24 están tomadas del índice del fol. 126r.

- to in hora passionis sue. 21v-22r T, 24r-v P, cf. ed. d. 16, q. unic.
29. Utr. in Christo fuerit necessitas moriendi. 22r T, 24v P, cf. ed. d. 17, q. unic.
30. Utr. voluntas Christis fuerit [in omnibus conformis] (25) voluntati Dei. 20r T, 24v P, cf. ed. d. 18, q. unic.
31. Utr. Christus potuerit mereri ab instanti conceptionis sue. 22r-23r T, 24v-25v P, cf. ed. d. 19, q. unic., a. 1-2.
32. Utr. meritum passionis Christi fuerit infinitum. 23r-v T, 25r-26r P, ed. d. 20, q. 1.
33. Utr. mors Dei et hominis fuerit necessaria ad redimendum humani generis (26). 23v T, 26r-v P.
34. Utr. in morte Christi fuerit in materia alia forma introducta a forma illius carnis quam traxit de virgine. 23r-24r T, 26v P.
35. Utr. Christus in triduo mortis sue fuerit homo. 24r-v T, 27r-v P, cf. ed. d. 22, q. unic., a. 1-3.
36. Utr. virtus sit aliqua forma absoluta. 24v-25r T, 27r-28r P.
37. Utr. virtus sit de genere relacionis. 25r-26r T, 28r-29r P.
- 37.<sup>a</sup> Utr. preter fidem acquisitam debeat poni in nobis alica vera fides infusa (27). 29r-v P.
38. Utr. credere sit formaliter intelligere. 26r-v T, 29v-30r P.
39. Utr. prima veritas sit obiectum fidei. 26v-27r T, 30r-31r P.
40. Utr. inevidencia vel enigma sit condicio obiecti fidei. 27r-v T, 31r-v P.
41. Utr. fides et sciencia et opinio et visio possint simul stare de eodem. 27v-28r T, 31v-32r P.
42. Utr. fides explicita fuerit semper necessaria ad salutem. 28r T, 32r P.
43. Utr. actus spei sit formaliter desiderare. 28r-v T, 32r-33r P, [= ed. d. 23, a. 3.]

(25) Lo que va entre corchetes se encuentra sólo en el índice 126r.

(26) P lee: "ad redimendum genus humanum"; la edición: "ad reparandum, lapsum generis humani".

(27) Si no ha habido de nuestra parte algún descuido, falta esa cuestión en T.

#### IV.—RESULTADOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA DE AUREOLI Y DEL ORIGEN Y FORMACION DE SU COMENTARIO DE LAS SENTENCIAS

Era necesario, ante todo, presentar todo el material de manuscritos con una extensión casi fatigosa, porque solamente de este modo podía llegar a echarse un fundamento sólido para otras conclusiones. Ha llegado ya la ocasión de sacar estas consecuencias.

La primera se refiere a la patria de Aureoli y a sus relaciones con Juan XXII. Según Dreiling (28), ha demostrado E. Albe que Aureoli procede de una familia que vivía en el Condado de Quercy, el cual, eclesiásticamente, pertenece a la Diócesis de Cahors. Juan XXII, en su carta de 14 de julio de 1318 (29), escrita al Canciller de París, en la cual encarga a éste que conceda a Aureoli la dignidad del magisterio, manifiesta que el candidato le es personalmente conocido. La dedicatoria a Juan XXII muestra a su vez cuán íntima era esta relación. Juan, que también procedía de una rica y distinguida familia de Cahors, tomó muy luego bajo su protección al joven talentudo, favor que éste pagó con fidelísima devoción. Aureoli reconoce que había elegido a Juan, con preferencia a cualquier otro mortal, como padre y director, desde muy temprano, "a primevo tempore", casi desde el principio de su niñez. Esto se aclara de la manera más fácil si también Aureoli era originario de Cahors, donde, según Albe, hay también personas que llevan el nombre de Auriol. Por tanto, en el caso de que Albe no aduzca fundamentos decisivos en favor de Quercy, cosa que hoy por hoy no puedo juzgar, debe considerarse mucho más probable el que Cahors sea la patria de Aureoli. Teniendo ahora en cuenta estas estrechas relaciones, resulta claro, sin más, que Juan se haya interesado en 1318 en favor de Aureoli para que éste entrase prontamente en el colegio de los Magistri regentes de París, y que a maestro tan mozo, el Papa le hiciese en 27 de febrero de 1321 (30) Arzobispo de Aix, sede cuya cercanía a Aviñón permitía una activa comunicación con el Pontífice. Y la verdad es que

(28) *Der Konzeptualismus*: BAEUMKER, *Beiträge*, 11, 6.

(29) DENIFLE-CHATELAIN: *Chartularium Univ. Paris*, 2, 225 n. 772.

(30) C. EUBEL: *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, 1, ed. 2; Monasterii, 1913, 97.

Aureoli murió en el año 1322, en la corte pontificia de Aviñón (31).

Un segundo dato importante obtenemos para la naturaleza del comentario a los cuatro libros de las Sentencias. Estamos de nuevo en posesión de los Principia a los cuatro libros del comentario, mientras que hasta ahora sólo eran conocidos los Principia al tercero y cuarto libro. El Cod. Vat. Borgh. 123 contiene el Principium al primer libro; el Cod. París lat 3.066, el del segundo libro. Para el Principium del tercer libro tenemos ahora tres manuscritos: el Cod. París. lat. 17.484, el Cod. 243 de Toulouse y el Cod. Laurent Plut. 32 dext. 12; para el cuarto libro el Cod. 160 de Padua, Cod. 243 de Toulouse y probablemente también el Cod. 107 de Vicenza.

Lo chocante es ahora, lo que ya había hecho notar A. Birkenmajer (32) para los libros tercero y cuarto, que todos los libros comienzan con algún pasaje de la escritura en el que prepondera de un modo decisivo la palabra "rota", pasajes tomados todos del libro de Ezequiel. De ello podemos deducir con seguridad que todos estos comentarios debían formar, según la intención del autor, un tomo unido. Ahora bien, como según la suscripción, el segundo y el tercer libro corresponde al tiempo en que Aureoli explicaba como bachiller en París las Sentencias, puede aplicarse esto también al primer libro y a las primeras cuestiones del tercer libro. En cuanto al primer libro tenemos, como ya se dijo en el artículo anterior, una prueba de haber sido hecho en París, y es que en la lección de introducción se nombran a los socii baccalarii, que generalmente no había más que en París.

Hay una dificultad por lo que hace al tercer libro. El Principium dice claramente que las tres primeras cuestiones corresponden al ciclo de las lecturas de París; más aún, la observación final sobre las questiones ordinarie compositae indica que Aureoli había empezado ya a darles la última mano. Pero ¿qué es lo que debemos pensar de la parte señalada como reportatum? Si solamente tuviésemos los manuscritos pensariamos sencillamente que formaban la continuación de la misma lectura. Pero poseemos además el impreso del tercer libro, el cual, por lo menos en su primera parte, se separa por completo de los manuscritos. Una solución radical sería declarar que la primera parte del impreso es apócrifa. Pero para esto no hay ningún fun-

(31) L. c.

(32) *Vermischte Untersuchungen*: BAEUMKER, *Beiträge*, 20, 5, 225.

damento; por el contrario, todo parece hablar en favor de la legitimidad. Por ahora no puedo hacer más que presunciones, tanto más cuanto que aún no me ha sido posible hacer una comparación detenida del impreso con los manuscritos. Este tema requiere otro trabajo nuevo. Ya que las primeras cuestiones del impreso presentan los problemas muy extensamente y también su construcción concuerda completamente con la de las demás partes, me inclinaría a creer que el impreso contiene, hasta la d. 23, q. 4, a. 2, la *Reportatio* de París; pero que la última parte ligera y esquemática pertenece a una época anterior. Las lagunas de la primera parte (33) y el que hayan sido completadas después por un elemento extraño, tienen fácil explicación. Como veremos luego, Aureoli leyó el libro tercero en último lugar; es muy posible, dado que comenzó su magisterio muy pronto, que no pudiera explicar completamente el libro. Una cosa parecida hallamos en el libro tercero de la lectura *Parisiensis* de Escoto (34). Ahora bien, la última parte de la impresión forma en todos lados un cuerpo único con las cuestiones meramente manuscritas que en él se hallan; tenemos forzosamente que reconocer que el total del comentario manuscrito al tercer libro no pertenece al período de París. En las copias se le ha dado la preferencia porque abarca, poco más o menos, todo el libro. No me es posible, de momento, hacer más que una indicación sobre un problema que advertí demasiado tarde: ¿concuerdan totalmente la última parte del impreso y los manuscritos? Las palabras finales, los títulos, muchos comienzos, hacen creerlo así. Pero el Cod. Vat. lat. 946, cuyos títulos concuerdan con los de los manuscritos, parece haber sido sacado de otro original, cuyo contenido redujo, y no de nuestro impreso. ¿Dónde se halla ése?

Parece que hay gran dificultad para fijar las fechas en que se dieron las lecturas de los cuatro libros. Según el Cod. A. 3, 120, de la Biblioteca Nazionale de Florencia, procedería el segundo libro del año 1318: *lectura super secundum librum sentenciarum... tempore quo legebat Parisius sentencias reportata videlicet anno domini M.<sup>o</sup> CCC.<sup>o</sup> XVIII.* Por el contrario, en el Cod. 243 de Toulouse, dice: *Liber quartus libri sentenciarum de reportatione fratris Petri Aureoli recollectus eo legente Parisius, anno domini M.<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> décimo*

(33) Faltan las distinciones 5-8.

(34) Véase *Duns Scotus nach englischen Handschriften: Zeitschrift für kath. Theologie*, 51; 1924, 79.

séptimo. El cuarto libro, por tanto, se adelanta al segundo. Valois (35) quería inferir de estos hechos que se trata de dos redacciones de París, la primera de las cuales fué completada en 1317, y la segunda en 1318, o más tarde, en 1319. En cambio, Dreiling (36) se inclina a aceptar como solución provisional que el tercer libro de la "segunda" redacción corresponde a la primera mitad de 1318; el segundo libro de esta redacción, a 1317; el comentario al cuarto libro, a 1317, y la edición del primer libro, a 1316-1317. A. Birkenmajer (37), que niega sencillamente la doble redacción, propone la siguiente solución radical: la cifra 1318, al final del segundo libro del manuscrito de la Laurentiana, debe cargarse a Sbaralea o al copista, que, en lugar de 1317, leyeron 1318.

Hoy, gracias a los manuscritos y a una observación hecha ya por Dreiling, hay una solución mucho más fácil de la dificultad. Dreiling (38) comprobó que en el cuarto libro se hace referencia al primero, como si éste hubiera sido ya leído; pero que del segundo y del tercero se habla como de libros que aun tienen que venir, y que inversamente, en el segundo libro se habla del cuarto y en el tercero del segundo como de libros ya tratados. Tendríamos de este modo la serie 1, 1, 4, 2, 3. Una dificultad que opone Dreiling contra esa serie es fácil de resolver. Al final del comentario del segundo libro parece que hace referencia al cuarto como a un libro futuro: Qualiter autem ratio haec concludat, dicetur in tertio et sequenti libro, ubi de moralibus virtutibus agetur. La solución es sencilla: el *tertius et sequens liber* no significa dos libros, sino, pleonásticamente, uno y el mismo libro; en efecto, sobre las virtudes morales se trata en el tercer libro, pero no en el cuarto. Esto de que el cuarto libro siga inmediatamente al primero no es, por otra parte, un caso único. Uno exactamente igual tenemos con las *Reportata de París*, de Duns Scoto (39).

De todos estos datos y comprobaciones se va deduciendo ya con seguridad completa la fecha en que Petrus Aureoli leía en París las

(35) *Hist. litter.*, 33, 500.

(36) *Der Konzeptualismus*: BAEUMKER, *Beiträge*, 11, 6, 26 ss.

(37) *Vermischte Untersuchungen*: BAEUMKER, *Beiträge*, 20, 5, 222.

(38) *Der Konzeptualismus*: BAEUMKER, *Beiträge*, 11, 6, 26. No se puede uno apoyar, naturalmente, para este conjunto en el primer libro de la "edición".

(39) *Handschriftliches zu Scotus mit neuen Angaben über sein Leben*: *Franziskanische Studien*, 10 (1923), 9.

Sentencias. En mayo de 1316 fué destinado Aureoli a París para este cargo por el Capítulo general (40). Siguiendo la costumbre usual, comenzó en otoño de 1316 con el primer libro, "Ingredere in medio rotarum"; en primavera y verano de 1317 siguió el cuarto libro, "Spiritus vite erat in rotis". En el curso escolar 1317-1318 leyó por primera vez el segundo libro, "Rota una nigra Cherub unum", que terminó en el comienzo de 1318; en último lugar siguió, en 1318, el tercer libro, "Quasi si sit rota in medio rote", que quedó sin terminar. A consecuencia de un escrito del Papa de 14 de julio de 1318 (41), fué elevado poco después de esa fecha Aureoli a magister regens, cosa no acostumbrada. Según una escritura de 13 de noviembre de 1318 (42), a principio del nuevo curso escolar, se hallaba ya en posesión y ejercicio de su nuevo cargo.

De todo lo dicho se infiere que no se conserva más que una redacción del comentario a los cuatro libros: la que lleva la palabra rota como distintivo en cada Principio. Tuvo su origen en los años 1316 hasta 1318, cuando Aureoli, como bachiller, explicaba en París las Sentencias. Las palabras finales califican claramente a ésta como un Reportatum, es decir, o bien como una copia inmediata de la lectura hablada, o por lo menos como copia de la lectura escrita señalada por el mismo Maestro en contraposición a la Editio, cuidadosamente preparada por el Maestro para un público más numeroso. Muchas partes de la obra, trabajadas con mayor esmero y cuidado, como por ejemplo algunas del primer libro, hacen pensar en que pudieran ser más bien un dictado o una copia de los cuadernos del Maestro que no sencillos apuntes de un discípulo tomados durante la conferencia misma.

Y finalmente, una palabra aún sobre el comentario manuscrito al tercer libro. Puesto que en todas partes se le considera expresamente como reportatum, no hay que dudar de este su carácter fundamental. ¿Pero a qué fecha pertenece? Los años 1316 a 1318 no pueden casi tomarse en consideración. Como ya hemos visto, la primera parte del impreso tiene mucho más fundamento para que se le considere como de esa fecha. El tiempo posterior a 1318 parece que también debe

(40) *Hist. litter.*, 33, 484.

(41) DENIFLE-CHATELAIN: *Chart. Univ. Par.*, 2, 225, n. 772.

(42) L. c. 227, n. 776. Aureoli debía jurar, como Maestro *regens*, el observar los privilegios y Estatutos de la Universidad.

excluirse, pues hasta 1320, o por lo menos hasta el fin de 1319, permaneció Aureoli en París. Su *Quodlibet* no lleva fecha anterior a 1320. Poco después de esto fué nombrado Arzobispo de Aix. Todo, pues, habla en favor de que en el comentario de los manuscritos se nos presenta una primera redacción hecha en años anteriores a 1316. En realidad no era ninguna rareza que los maestros de las órdenes mendicantes hubieran ya explicado varias veces al Lombardo antes de aparecer en París como bachilleres sententiarum. Y éste debía de ser también el motivo por el cual los comentarios de los religiosos son ordinariamente más importantes que los del clero secular.

La última duda se refiere a la edición del primer libro. Ya la dedicatoria de Juan XXII, que fué elegido Papa en 1316, demuestra más que suficientemente que el comentario "Expandit librum" está detrás del comentario "Ingredere in medio rotarum", que fué escrito en 1316-1317. Y como Aureoli estuvo totalmente ocupado con sus lecciones de París de 1316 a 1318, apenas puede dudarse de que el comentario no fué concluído antes del tiempo aquel en que Aureoli era Magister regens, ésto es, por los años 1318 a 1320. Esta fecha se confirma por el hecho de que Aureoli, en su dedicatoria al Papa, anuncia también una edición de los demás libros, pero de la cual no hay nada manuscrito, lo que hace suponer con seguridad que nunca se escribió. Lo impidieron la exaltación de Aureoli al Arzobispado y su temprana muerte. Queda, pues, como resultado de nuestra investigación lo siguiente: Tenemos un comentario de las Sentencias completo, si bien reportado, y a falta de algunas partes del tercer libro de los años 1316 a 1318, del cual el primer libro y tres cuestiones del tercer libro están todavía sin imprimir; además un comentario al tercer libro, que pertenece a una época anterior a 1316, cuya primera parte es manuscrita y cuya segunda parte, por lo menos parcialmente, está impresa; y finalmente tenemos el gran comentario al primer libro, del cual existen impresos y varios manuscritos, la obra capital del autor, que él mismo trabajó y pulió en los años 1318 a 1320, y que dió a la publicidad con la dedicatoria al Papa. Sobre el *Quodlibet*, sobre algunos trozos sueltos de la herencia literaria y algunas réplicas contra su comentario, se tratará en un último artículo.